

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2019/4011** *Exposición pública del expediente de modificación de créditos por suplemento de crédito núm. 6/2019.*

**Edicto**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

**Hace saber:**

Que habiendo sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el expediente núm. 4955/2019 de modificación de créditos, por suplemento de crédito núm. 6/2019, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, se expone al público en el Negociado de Intervención y en la página web del Ayuntamiento <http://tosiria.sedelectronica.es>, por plazo de quince días hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 10 de septiembre de 2019.- La Alcaldesa Accidental, JUANA M<sup>a</sup> ESCRIBANO SERRANO.